



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1956

Año CCCXX

Viernes 21 de noviembre de 1980

Núm. 280

SUMARIO



R. 2069

I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
JEFATURA DEL ESTADO		MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO	
Código de Justicia Militar.—Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar.	25988	Importaciones. Derechos compensatorios.—Orden de 20 de noviembre de 1980 sobre fijación del derecho compensatorio variable para la importación de productos sometidos a este régimen.	26004
Enjuiciamiento criminal.—Ley Orgánica 10/1980, de 11 de noviembre, de enjuiciamiento oral de delitos dolosos, menos graves y flagrantes.	25998	Importaciones. Derechos reguladores.—Orden de 20 de noviembre de 1980 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.	26008
Minas.—Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas, con especial atención a los recursos minerales energéticos.	26000		
Montes.—Ley 55/1980, de 11 de noviembre, de Montes Vecinales en Manó Común.	26001	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Estaciones de aficionado. Reglamento.—Orden de 12 de noviembre de 1980 por la que se da nueva redacción a los artículos 4 y 18 de la de 28 de febrero de 1979, que aprueba el Reglamento de Estaciones de Aficionado.	26008
Campaña algodonera 1979-84.—Orden de 4 de noviembre de 1980 sobre el arbitraje en las entregas de algodón.	26004		

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA		braba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.	26010
Ascensos.—Real Decreto 2517/1980, de 15 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Rafael Jiménez Moreno.	26010	Orden de 3 de noviembre de 1980 por la que se rectifica la de 25 de septiembre, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.	26011
Real Decreto 2518/1980, de 15 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Francisco Carroquino Cortés.	26010	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
Nombramientos.—Real Decreto 2519/1980, de 15 de noviembre, por el que se nombra Director de Construcciones Navales Militares al Vicealmirante don Miguel Morgado Aguirre.	26010	Nombramientos.—Resolución de 13 de octubre de 1980, de la Universidad de Valencia, por la que se rectifican errores de la de 28 de febrero, que nombraba funcionarios de la Escala Administrativa de dicho Organismo.	26012
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Nombramientos.—Resolución de 13 de octubre de 1980, de la Junta del Puerto de Alicante, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.	26010	Nombramientos.—Real Despacho de 6 de noviembre de 1980 por el que se nombra Secretario general del Consejo General del Poder Judicial a don Blas Oliet Gil.	26012
MINISTERIO DE EDUCACION		Real Despacho de 6 de noviembre de 1980 por el que se nombra Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Rafael Casares Córdoba.	26012
Nombramientos.—Orden de 3 de noviembre de 1980 por la que se rectifica la de 1 de julio, que nom-			

Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA		Dirección General de Justicia, por la que anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que se citan.	26012
Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—Resolución de 6 de noviembre de 1980, de la			

PAGINA	PAGINA
Cuerpo de Fiscales de Distrito. —Corrección de errores de la Resolución de 31 de octubre de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se anuncia a concurso la provisión de determinadas Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que se indican.	26013
MINISTERIO DE DEFENSA	
Escala de Complemento del Arma de Aviación (IMEC). Corrección de erratas de la Orden 522/00040/80, de 3 de noviembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se anuncia convocatoria para cubrir 25 plazas, por oposición, en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado B), para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala del Aire).	26013
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
Auxiliares de la Universidad de Palma de Mallorca. Resolución de 16 de julio de 1979, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir veinte plazas de Auxiliares en turno libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.	26015
Cuerpo de Catedráticos de Universidad. —Orden de 8 de noviembre de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.	26013
Orden de 6 de noviembre de 1980 por la que se agrega la cátedra de «Lengua Española» al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de las Universidades que se indican.	26014
Orden de 6 de noviembre de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.	26014
Resolución de 6 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.	26022
Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. —Resolución de 5 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesora-	26022
rado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Caminos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).	26022
Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad. —Corrección de errores de la Resolución de 23 de septiembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística económica y empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco.	26022
Escala Auxiliar de la Universidad de Palma de Mallorca. —Resolución de 16 de julio de 1979, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se convoca oposición para cubrir siete plazas de la Escala Auxiliar, turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.	26017
Escala Subalterna de la Universidad de Extremadura. —Corrección de errores de la Resolución de 12 de noviembre de 1980, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir siete plazas de la Escala Subalterna de este Organismo.	26022
Subalternos de la Universidad de Palma de Mallorca. —Resolución de 16 de julio de 1979, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se convoca oposición restringida para cubrir cuatro plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla de este Organismo.	26020
ADMINISTRACION LOCAL	
Médicos de la Diputación Provincial de Málaga. —Resolución de 17 de noviembre de 1980 referente a la convocatoria para proveer 25 plazas de Médicos.	26023
Programador de Tráfico del Ayuntamiento de Valencia. —Resolución de 12 de noviembre de 1980 referente a la oposición libre para proveer una plaza de Programador de Tráfico.	26023
Técnico medio del Ayuntamiento de Valencia. —Resolución de 12 de noviembre de 1980 referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico medio perteneciente al Servicio de Ingeniería de Tráfico de esta Corporación.	26023

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Crédito a la Sociedad «Jumberca, S. A.».—Orden de 20 de noviembre de 1980 sobre concesión de un crédito excepcional a la Sociedad «Jumberca, S. A.».

26023

Junta de Compras del Departamento.—Orden de 14 de noviembre de 1980 por la que se modifica la de 13 de marzo de 1978, sobre composición de la Junta de Compras de la Presidencia del Gobierno.

26023

MINISTERIO DE JUSTICIA

Títulos nobiliarios.—Orden de 10 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Almunias a favor de doña Natividad de Cacho y Alcaide.

26024

Orden de 10 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Montseny a favor de don José Luis Milá Sagnier.

26024

Orden de 11 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Jacarilla a favor de don Estanislao de Cubas Saavedra.

26024

MINISTERIO DE DEFENSA

Sentencias.—Orden de 20 de noviembre de 1980 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fe-

cha 4 de julio de 1980, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco José Coslado Arévalo.

26024

MINISTERIO DE HACIENDA

Aduanas.—Orden de 31 de octubre de 1980 por la que se dispone que el servicio de Aduanas que se desarrolla en el aeropuerto de Asturias dependa de la Administración de Avilés.

26027

Habilitados de Clases Pasivas.—Corrección de errores de la Resolución de 15 de octubre de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se fijan las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas de aptitud para el ejercicio de la profesión de «Habilitado de Clases Pasivas», ordenadas por instrucción 4 de la Orden ministerial de 1 de julio de 1980.

26027

Inmuebles. Cesiones.—Real Decreto 2520/1980, de 24 de octubre, por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Jávea (Alicante) unos terrenos sitos en dicho término municipal.

26024

Inmuebles. Donaciones.—Real Decreto 2521/1980, de 24 de octubre, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) de un inmueble de 4.828 metros cuadrados, sito en el mismo término municipal, con destino a la construcción de una estación de autobuses.

26025

Real Decreto 2522/1980, de 24 de octubre, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería) de un inmueble de 1.620 metros cuadrados, sito en su término municipal.

PAGINA		PAGINA
	pal, con destino a la construcción de una guardería infantil.	
26025	Real Decreto 2523/1980, de 24 de octubre, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) de un inmueble de 900,12 metros cuadrados, sito en el mismo término municipal, con destino a la instalación de las Fuerzas de la Policía Nacional.	
26026	Real Decreto 2524/1980, de 24 de octubre, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Blanes (Gerona) de un inmueble de 2.000 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de guardería infantil.	
26026	Inmuebles. Enajenaciones.—Real Decreto 2525/1980, de 24 de octubre, por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Cañaveras (Cuenca) en favor de su ocupante.	
26027	Real Decreto 2526/1980, de 24 de octubre, por el que se autoriza a FEVE a enajenar, en pública subasta, un piso sito en la calle Juan Vigón, número 3 (moderno), de Madrid.	
26027	Inmuebles. Reversiones.—Real Decreto 2527/1980, de 24 de octubre, por el que se accede a la revisión solicitada por el Ayuntamiento de Alsasua (Navarra) de un terreno que cedió para la construcción de un velódromo.	
26027	Real Decreto 2528/1980, de 24 de octubre, por el que se dispone la reversión al Estado de un inmueble de 1.069,70 metros cuadrados, cedido gratuitamente en 1969 al Ayuntamiento de Moguer (Huelva).	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		
26028	Expropiaciones.—Resolución de 12 de noviembre de 1980, de la Delegación Provincial de Salamanca, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras que se citan.	
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA		
	Expropiaciones.—Resolución de 5 de noviembre de 1980, de la Delegación Provincial de Badajoz, referente a la expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica, a 44 KV., denominada E. T. D. de Castuera, E. T. D. de Talarrubias, a su paso por la finca «Atojale», de la dehesa «Degollado», del término municipal de Castuera.	26030
MINISTERIO DE AGRICULTURA		
26030	Zonas de preferente localización industrial agraria.—Orden de 6 de noviembre de 1980 por la que se declara comprendida en zona de preferente localización industrial agraria la instalación de una planta de desecación de orujo, actividad de secado de productos agrícolas, en Torredonjimeno (Jaén), promovida por «Hijos de Daniel Espuny, S. A.».	
MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO		
26030	Importaciones. Fomento a la exportación.—Orden de 1 de octubre de 1980 por la que se prorroga el periodo de vigencia, hasta el 31 de enero de 1981, de los módulos contables establecidos en la Orden ministerial de 8 de junio de 1979, del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a «Industrias Bilbainas del Embalaje, S. A.», en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del apartado 2.º de la citada disposición.	
26031	Corrección de errores de la Orden de 8 de julio de 1980 por la que se prorroga el periodo de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Proyectores de Automóviles, Sociedad Anónima».	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO		
26031	Mercado de Divisas de Madrid.—Cambios oficiales del día 20 de noviembre de 1980.	
MINISTERIO DE CULTURA		
26031	Fundaciones.—Corrección de errores de la Orden de 20 de octubre de 1980 por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación Cultural Privada, de servicio y promoción, la denominada «Casa Ducal de Medinaceli».	
ADMINISTRACION LOCAL		
26031	Expropiaciones.—Resolución de 17 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.	

IV. Administración de Justicia

	PAGINA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.	26032
Juzgados de Distrito.	26033

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE JUSTICIA		
28033	Consejo Superior de Protección de Menores. Concurso-subasta de obras.	
MINISTERIO DE DEFENSA		
28033	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Concurso para adquirir viveres, artículos de fácil conservación y carbón.	
28034	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire. Concurso para suministro de plataformas remolcadoras-tractoras y repuestos.	
28034	Dirección de Infraestructura Aérea. Concurso-subasta urgente de obras.	
MINISTERIO DE HACIENDA		
28034	Delegación de Granada. Subasta de finca urbana.	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		
28034	Confederación Hidrográfica del Duero. Concurso-subasta de obras.	
MINISTERIO DE TRABAJO		
28034	Dirección General del Instituto Nacional de Empleo. Concursos-subastas urgentes de obras.	

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO		MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
Comisaría General de Ferias. Concurso para contratar obras.	26035	Dirección General de Programación Económica y Servicios. Concursos para contratar suministro, entrega e instalación de mobiliario.	26036
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		ADMINISTRACION LOCAL	
Dirección General de Infraestructura del Transporte. Concurso para adjudicar expediente.	26035	Diputación Provincial de Huesca. Adjudicación de obras.	26040
Aeropuertos Nacionales. Concurso para contratar servicio exterior de Mozos de equipajes en aeropuertos.	26036	Ayuntamiento de Gijón. Concurso-subasta de obras.	26040
Caja Postal de Ahorros. Adjudicación de concurso.	26036	Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Subasta de obras.	26040
MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL		Ayuntamiento de Melilla. Subasta de obras.	26040
Orden que convoca concurso urgente para adquisición de diverso material de oficina.	26036	Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos). Concurso de obras.	26041
Dirección General de Acción Social. Concurso-subasta para adjudicar obras.	26036	Ayuntamiento de Valladolid. Subasta de obras.	26041
		Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra). Concurso para contratar obras.	26041

Otros anuncios

(Páginas 26042 a 26046)

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

25460

LEY ORGANICA 9/1980, de 6 de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar.

DON JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA

A todos los que la presenten vieren y entendieren, Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley Orgánica:

Artículo primero.

Los artículos y epígrafes de los capítulos del Código de Justicia Militar que a continuación se expresan quedarán redactados de la forma siguiente:

Artículo 2.º La Jurisdicción Militar se ejerce, en nombre del Rey, por los Tribunales y Autoridades que la presente Ley establece.

Artículo 6.º Por razón del delito, la Jurisdicción Militar conocerá de los procedimientos que se instruyan contra cualquier persona:

1.º Por los delitos comprendidos en este Código, incluso aquellos a que se refiere el artículo 104, y a los que las Leyes especiales atribuyan a la Jurisdicción Militar.

2.º Por los de adulteración de víveres y todos los demás cometidos por contratistas y proveedores de cualquier suministro para los Ejércitos, perpetrados con ocasión del mismo en tiempos de guerra y estado de sitio.

3.º Por los que cometan los funcionarios civiles de la Administración Militar, el personal laboral o que preste sus servicios en los centros, dependencias o establecimientos militares, por hechos ejecutados con motivo u ocasión del trabajo o servicio que presten, de la utilización o empleo del material que se les entregue o de las relaciones laborales o de empleo con sus superiores, compañeros y subordinados, siempre que afecten al buen régimen y servicio de las Fuerzas Armadas.

4.º Por los de incendio de edificios militares, daños, robo, hurto y receptación de armas, municiones y material de guerra de las Fuerzas Armadas.

5.º Por los de robo, hurto y daños en buque, aeronaves o material cogido al enemigo, apresado, encontrado en la mar o convoyado por buques o aviones de guerra.

6.º Por los de piratería, cualquiera que sea el país a que pertenezcan los encausados, cuando se haya producido el apresamiento, persecución o abordaje de alguna embarcación haciéndola fuego con armas de guerra.

7.º Por los que se cometan en desobediencia a órdenes para la seguridad o policía de la navegación marítima o vuelo, y que hayan sido adoptadas por la autoridad militar de un puerto, buques, aeródromo, aeropuerto o aeronave de guerra.

8.º Por los hechos que se definan o castiguen especialmente como delitos militares en los Bandos que dicten las Autoridades o Jefes Militares, con arreglo a sus facultades, declarado que haya sido el estado de sitio.

Artículo 7.º La Jurisdicción Militar conoce de las faltas siguientes:

1.º De las comprendidas en este Código.

2.º De las comunes cometidas por militares. La Autoridad Judicial se inhibirá en favor de la Ordinaria cuando no afecten al buen régimen de los Ejércitos o al decoro de sus clases.

3.º De las cometidas por los defensores, peritos, testigos y demás auxiliares, con motivo de su intervención en la Justicia Militar, y por cuantas personas concurren a las vistas con ocasión de su asistencia.

4.º De las incluidas en los Bandos que dicten las Autoridades y Jefes Militares con arreglo a las Leyes; declarado que haya sido el estado de sitio.

5.º De los hechos consignados en el artículo 6.º, apartado 4.º, cuando revistan tan sólo la consideración de falta.

Artículo 9.º Por razón del lugar, la Jurisdicción Militar es competente para conocer de los procedimientos que se sigan contra cualquier persona por los delitos y faltas que, sin estar comprendidos en el artículo 16 de este Código, se cometan:

1.º En cuarteles, campamentos, lugares de concentración o maniobras, buques o aeronaves españolas de guerra, arsenales, maestranzas, bases navales o aéreas y centros o dependencias de la Administración Militar, siempre que afecten al buen régimen, al servicio o a la seguridad de las Fuerzas Armadas.

2.º En aguas de la mar, ríos navegables, embarcaciones mercantes nacionales o extranjeras que se hallen en puertos, radas, bahías o en cualquier otro punto de la zona marítima, exclusivamente cuando los hechos perpetrados atenten contra la soberanía española, la seguridad militar o los compromisos internacionales contraídos por España para la navegación de unidades navales de guerra.

3.º En el espacio aéreo sujeto a la soberanía española, en las aeronaves del Estado o privadas españolas y mercantes extranjeras cuando se hallen en vuelo sobre dicho espacio o estacionadas en campos o aguas españolas, y en las instalaciones, cualquiera que sea el lugar en que estén erigidas, de control, ayuda o auxilio a la navegación exclusivamente cuando los hechos realizados atenten contra la soberanía española, la seguridad militar o causen un perjuicio al tráfico o normas aéreas de las aeronaves militares españolas o las que por compromisos internacionales militares sobrevuelen territorio español.

En el caso de los tres párrafos anteriores, la Autoridad Judicial respectiva se inhibirá en favor de la Ordinaria tan pronto como de las diligencias practicadas se deduzca que no han resultado afectados los intereses y servicios que en los mismos se detallan.

No obstante lo prevenido en los indicados párrafos, cuando se cometa delito a bordo de embarcaciones o aeronaves mercantes extranjeras que se hallen dentro de la zona marítima o